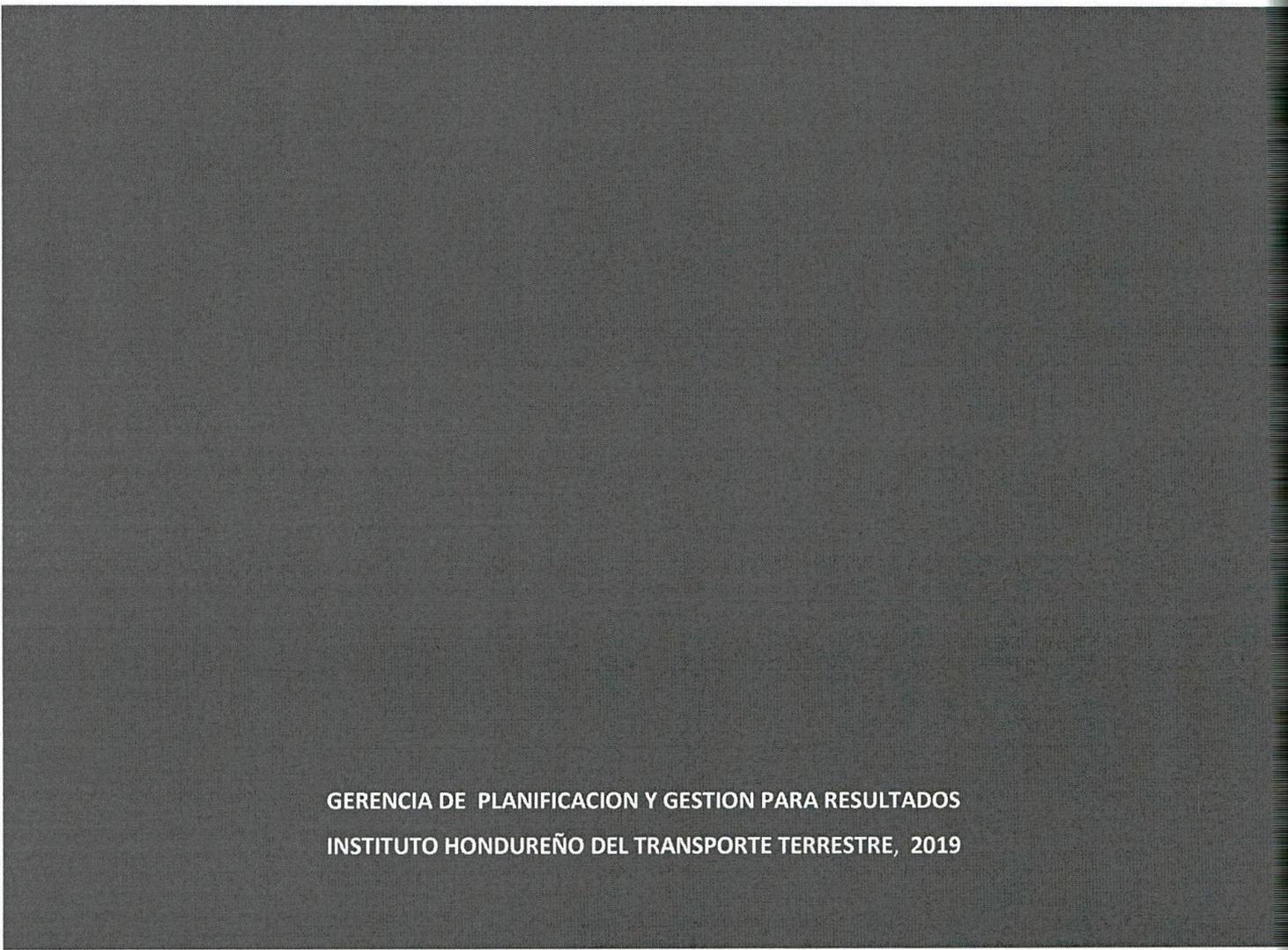


# INFORME DE LOGROS IHTT, 2019



GERENCIA DE PLANIFICACION Y GESTION PARA RESULTADOS  
INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE, 2019

Tabla de contenido

II.	LOGROS IMPORTANTES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2
a.	IHTT reporta cero accidentes de tránsito de unidades del transporte público durante la Semana Santa	2
b.	Semana de la Transparencia <b>Marcador no definido.</b>	<b>¡Error!</b>
c.	Ventanilla Electrónica Sistematizada	2
d.	Firma de Acuerdo entre Sector de Taxis con el IHTT	3
e.	Firma de convenio para licenciamiento de pilotos egresados de escuelas certificadas por el IHTT <b>Marcador no definido.</b>	<b>¡Error!</b>
f.	El IHTT catalogada con excelencia en el tema de transparencia	3
III.	RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL IHTT GESTION 2018	7
IV.	CONCLUSIONES:	8

# 123.- Instituto Hondureño del Transporte Terrestre - IHTT, 2019

## I. LOGROS IMPORTANTES PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A continuación, se enumeran las acciones realizadas por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), en lo que fue en el año 2019 para el fortalecimiento institucional de los procesos y servicios misionales como producto del esfuerzo colectivo del personal a cargo de los proyectos en desarrollo.

### a. IHTT socializa la conformación de consorcios en la modalidad de Taxis

La conformación de los consorcios es la base para dar inicio a la transformación del servicio público del transporte terrestre, esta integración de empresas en consorcios ofrece beneficios a través de la modernización del sistema integrado de transporte público como ser las exoneraciones fiscales para la importación de unidades, la instalación de GPS, cámaras de seguridad, botones de alerta y el método de recaudo por medio de tarjetas de prepago entre otros beneficios. Con la conformación de consorcios el IHTT busca que el servicio público de transporte terrestre de personas opere de manera coordinada, organizada, efectiva y legal mejorando las condiciones de servicio para el usuario final.

### b. Transparencia Institucional

El IHTT es de las 109 instituciones de gobierno que gestiona activamente la transparencia institucional, brindando información al público a través del portal del Instituto de Acceso a la Información Público (IAIP) y/o de la página web institucional, [www.transporte.gob.hn](http://www.transporte.gob.hn). Desde su creación en junio del 2016, el instituto ha recibido cuatro reconocimientos que otorga el IAIP a instituciones de gobierno que brindan información al público, acerca de su estructura orgánica, planeación y rendición de cuentas, finanzas, regulación y participación ciudadana. De esta forma el instituto busca promover el combate a la corrupción, garantizar la legalidad y la utilización eficiente de los recursos del estado.

A pesar de tener tres años de creación, el IHTT ya destaca en el Gobierno del Presidente Juan O. Hernández en el tema de transparencia con una evaluación del cien por ciento.

### c. Ventanilla Electrónica Sistematizada

El IHTT busca mediante la implementación de la Ventanilla Electrónica Sistematizada, la simplificación de los procesos y acelerar los trámites de los usuarios que brindan el servicio de transporte terrestre, específicamente en los de renovación de permisos de explotación, renovación de certificados de operación y modificación de placas, chasis o color de las unidades. Esta ventanilla posiciona al IHTT entre los entes gubernamentales que apoyan la modernización del estado a través de la simplificación de procesos fortaleciendo de esta manera la institucionalidad utilizando las mejores herramientas tecnológicas disponibles.

Otro beneficio que permite la implementación de esta ventanilla es atender al ciudadano, mediante la firma de un convenio con el Instituto de la Propiedad (IP), en cuanto a tramites de entrega de Placas Vehiculares y cambios y/o modificaciones a la unidad, mismas que se pueden hacer a través del registro vehicular.

El convenio firmado con el IP es con el objetivo de optimizar la administración pública, mejorar los servicios a la ciudadanía exclusivamente en los asuntos de competencia del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre y fortalecer la transparencia en el Gobierno, de acuerdo con la Ley de Propiedad. El IHTT fue autorizado para crear la Oficina Registral Periférica de Registro Vehicular para beneficiar a los usuarios con trámites expeditos y con la seguridad jurídica pertinente.

**d. Firma de Acuerdo entre Sector de Taxis con el IHTT**

Representantes del transporte de taxi llegan acuerdo con autoridades del IHTT con la nueva numeración que otorgará el Estado a través del instituto, con la nueva numeración se espera tener una mejor organización del transporte público, sacando de circulación las unidades que transitan y brindan el servicio de transporte de personas de forma ilegal. En los nuevos certificados de operación se establece el número que cada unidad portará de ahora en adelante.

Este nuevo número contiene importante información, entre ella:

1. El número del departamento donde opera la unidad, (Si la unidad se encuentra registrada en Francisco Morazán, contará con el número 0801).
2. El tipo de servicio
3. El número secuencial

**e. Fin de crisis en el sector del transporte.**

El IHTT asume un rol importante en el dialogo con el rubro del transporte terrestre para finalizar la crisis del país en julio del 2019. En primer lugar, se logra reducir a un monto mínimo el incremento de la tarifa del transporte público en sus diferentes modalidades y en segundo lugar en el compromiso de revisión de la formula técnica para establecer la tarifa al usuario, la cual han convenido todos a someterse a la misma.

Este convenio forma parte del proceso de simplificación administrativa que promueve el presidente Hernández, donde se busca promover la seguridad para los pilotos y la carga.

**f. El IHTT juramenta a directiva del Consejo Asesor Hondureño del Transporte Terrestre**

El CATT tiene como objetivo asesorar al IHTT en proponer políticas en materia de transporte, en la planificación del ordenamiento del servicio y como primera tarea, en la aprobación de la fórmula que permitirá ejecutar las revisiones de la tarifa del transporte público.

Este se encuentra conformado por nueve representantes del gobierno y seis representantes del rubro del servicio del transporte público en sus diferentes modalidades y dos representantes de organizaciones de defensa de los consumidores.

**g. Reformas a la Ley del Transporte Terrestre**

En las reformas a la Ley del transporte terrestre se logró decretar una veda, por un término de dos años a partir de su vigencia, para la importación y comercialización de moto taxis con el fin de ordenar la modalidad antes mencionada. Solo podrán sustituir las unidades existentes que se encuentran en el registro del instituto y mediante autorización escrita por el IHTT.

**h. La Escuela Nacional del Transporte Terrestre**

Las autoridades del IHTT en conjunto con la Dirección de la Escuela Nacional del Transporte Terrestre, dan por iniciada la gestión operativa de la ENTT para las certificaciones de conductores en la modalidad del transporte de carga. Como primera tarea, para cumplir la solicitud presentada ante el presidente de la republica Juan Orlando Hernandez, se dio inicio a la formación de pilotos en el Litoral Atlántico, logrando la capacitación de 180 conductores con el apoyo de la DNVT y el INFOP.

Actualmente existe una proyección de capacitar a más de 2000 conductores que operan en la zona del litoral atlántico, estos serán evaluados a través de un simulador único en la región centroamericana. Para aprobar dicha capacitación estos deberán aprobar pruebas psicométricas, psicológicas, médicas y toxicológicas para cada modalidad. Con la ENTT es funcionamiento se fortalecerá el transporte público terrestre en el país y dará inicio a un registro digitalizado de los conductores que han aprobado el proceso de acreditación.

Para la certificación de conductores se ha instalado una ventanilla para la recepción de la documentación y someterse al proceso de certificación, el cual se detalla a continuación:

1. Recepción de Documentación
  - a. Tarjeta de Identidad
  - b. Antecedentes penales
  - c. Licencia de conducir vigente
2. Realizar evaluación medica
3. Realizar evaluación Psicométrica
4. Realizar el proceso de capacitación
  - a. Psicología de la conducción
  - b. Seguridad e higiene
  - c. Atención al usuario
  - d. Mecánica de emergencia
  - e. Módulos y temas relacionados a la modalidad del transporte
5. Realizar evaluación de conocimientos teóricos
6. Aprobación de prueba de habilidades practicas

La ENTTE cuenta con 18 capacitadores que han sido formados por la Escuela Nacional de Autotransporte de México (ENA), los cuales serán los responsables de la formación de conductores en el país, cabe mencionar que la ENTTE estará operando en tres zonas del país, logrando mejorar la calidad de vida del conductor, reduciendo los accidentes de tránsito y que los conductores sean personas profesionales.

**i. Avance en la Evacuación de la mora de Expedientes**

El IHTT cuenta con una responsabilidad de evacuar la mora de expedientes de los concesionarios del transporte, para lograr esta meta se está trabajando de forma coordinada, sistemática y simplificada de todas áreas involucradas en el proceso de entrega y resolución de solicitudes. Esto se ha logrado a partir del proceso de certificación bajo la norma ISO 9001-2015 del IHTT aunado con el alto grado de compromiso y profesionalismo del recurso humano del instituto.

Estos avances en la reducción de la mora del instituto se ven reflejado en la resolución de 14,851 expedientes, lo cual representa un total de 23, 518 resoluciones y a la vez representa una regularización de alrededor de 20,805 unidades de transporte que brindan el servicio combatiendo la ilegalidad en el rubro.

También con el objetivo de seguir mejorando el proceso de otorgamiento de certificados y permisos, y por ende en la reducción de la mora de expedientes, se ha capacitado al recurso humano en Gestion Documental y Archivística. Con esto se busca mejorar y resolver los tramites de los concesionarios, manejar adecuadamente el archivo físico y de manera conjunta el archivo digital como una plataforma de trabajo ya que hace los procedimientos de las instituciones más confiables. El manejo correcto del archivo ayuda de forma directa los procesos del instituto y son foco de transparencia en los mismos.

**j. Procesos automatizados y servicios**

El IHTT ha puesto en servicio para los concesionarios del rubro del transporte la ventanilla simplificada, con la cual se busca atender tramites simplificados de forma inmediata y resolver en la misma, para esto el concesionario debe de cumplir con el requisito de presentar toda la documentación requerida para su trámite y poder extenderle el mismo día sus certificados y permisos.

También se ha puesto a disposición el servicio de permiso de salida de área de autorizada a la modalidad de taxis por medio de la línea telefónica y de forma gratuita. Los datos del conductor y de la unidad se verifican en el sistema del instituto y se le entrega un código del permiso, con este servicio se busca reducir el tiempo en estos tipos de permisos.

El instituto busca también establecer una ventanilla en conjunto con la Dirección de Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), con el fin de beneficiar al concesionario del rubro del transporte público de carga, el objetivo de esta es que el concesionario pueda hacer sus trámites de renovación de permisos y certificados y la obtención del código aduanero en un mismo lugar y con la misma documentación, simplificando dos tramites en una sola ventanilla única.

El uso de tarjetas inteligentes, como servicio al concesionario, es de gran ayuda y ha dado pie a la legalidad en el rubro, saneando la situación legal de unidades que prestan en el servicio.

#### **k. Avances en Inspectoría**

La inspectoría General del Transporte Terrestre ha realizado 4,288 operativos a nivel nacional lo que ha dado como resultado la aplicación de más de 9,714 infracciones, la atención de 1,454 denuncias de las cuales se han resuelto satisfactoriamente 1,090 y las restantes en proceso. Este trabajo realizado por la IGTT forma parte del proceso de ordenamiento y regularización del servicio público del transporte, el combate a la ilegalidad, atención e investigación de denuncias. Como resultado de un excelente trabajo se tiene previsto aumentar el recurso humano con la finalidad de ampliar la capacidad operativa de la institución.

Se realizaron fuertes operativos en conjunto con el SAR, Desarrollo Económico y DARA a los operadores de transporte de carga por cabotaje, con el fin de evitar la competencia desleal y frenar esta situación, regulando esta actividad del transporte de carga internacional que circula en nuestro país.

También se ha ampliado las competencias de los inspectores con las siguientes capacitaciones:

- Manejo de medios de transporte y distribución de pesos en unidades de carga
- Capacitación en materia de seguridad personal, extorsión, y cultura de denuncia

Se realizan campañas de operativos en conjunto con CONAPREMM para garantizar la seguridad de los usuarios del servicio, durante periodos donde la demanda del servicio aumenta de manera extraordinaria, estas son las siguientes:

- Operativo de Semana Santa
- Operativo de fiestas Agostinas (Turistas de El Salvador)
- Operativos de Semana Morazanica
- Operativos Navideños

Durante esta campaña de operativos en la demanda extraordinario se instalan puestos de control donde se realizan las inspecciones físico mecánicas a las unidades, se validan las tarifas del servicio para evitar sus adulteraciones, se revisan los permisos eventuales, certificados y permisos de las unidades, decomiso de unidades por faltas graves, desperfectos mecánicos, llantas en mal estado, vidrios dañados.

Este trabajo de la IGTT da como resultado el reporte de cero accidentes de tránsito de unidades del servicio público del transporte por desperfectos mecánicos.

#### **l. Estaciones de Control de Pesajes**

Actualmente el IHTT cuenta con las basculas de pesaje en Talanga, Júcaro Galán, Valle y una móvil, con esta se busca proteger la infraestructura carretera del país, y por lo tanto se realizó la calibración y certificación de las mismas para garantizar su optima operación. Debido a lo anterior el instituto busca ampliar la capacidad instalada de Estaciones de Control de Pesajes para cumplir con el Artículo 42 de la Ley del Transporte Terrestre, que habilita al instituto para implementar y operar basculas fijas y móviles a nivel nacional con el fin de controlar los pesos en el transporte de carga.

#### **m. Ordenamiento en la modalidad de Moto Taxis**

Con el fin de ordenar la modalidad del Servicio de transporte de Moto Taxis se han realizado registros de documentación en varias zonas del país, las cuales se detallan a continuación:

- Roatán, Islas de la Bahía
- Amapala, Valle
- Iriona, Colon
- Sonaguera, Colon
- Gracias, Lempira
- La Entrada, Copan
- Jesus de Otoro, Intibucá
- El valle de sula

Este proceso se realiza en conjunto con la Comisión Nacional del Sector de Moto Taxi que respalda el trabajo hecho por el instituto, ya que este proceso es el paso previo para la legalización de las unidades en base a estudios de factibilidad.

**n. Compromisos del IHTT**

- Apoyo a proyecto de electro movilidad, el proyecto busca introducir unidades eléctricas en el transporte público de personas, como apoyo al Acuerdo de Paris sobre el cambio climático, donde Honduras se compromete a impulsar los modos de transporte híbridos o eléctricos para la reducción de gases contaminantes.
- Mantenimiento de arboles donados por el ICF, el instituto se une a la iniciativa, como una institución responsable con el medioambiente, en la reforestación de los bosques del país.
- Sistema Nacional de Riesgos, el IHTT apoya en los operativos de prevención contra el dengue en el litoral atlántico, con la fumigación de centros educativos, comunidades con el fin de evitar la propagación del zancudo que transmite la enfermedad del dengue.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL IHTT, GESTION 2019

	ACTIVIDAD	TEGUCIGALPA	SAN PEDRO SULA	LA CEIBA	CHOLUTECA	TOTAL
CENSOS DE UNIDADES DE TRANSPORTE						
1	Censo de Unidades de Transporte de Personas	16096	10769	3824	1465	32154
2	Censo de Unidades de Transporte Especial	663	180	267	182	1292
3	Censo de Unidades de Carga	8451	13549	1423	1167	24590
4	Solicitudes Recibidas	75960	21465	6756	2996	107177
CENSO POR MODALIDAD DE TRANSPORTE						
1	Bus Internacional	66	10	0	0	76
2	Bus Interurbano	2457	2288	591	473	5809
3	Bus Urbano	2246	1641	175	155	4217
4	Mota Taxi	1558	1513	81	62	3214
6	Taxi	9761	5317	2977	775	18830
PERMISOS EVENTUALES EMITIDOS						
1	Demanda Extraordinaria	4096	3313	1416	955	9780
2	Permiso Eventual de Salida Autorizada	4822	11241	3672	1984	21719
3	Carga Sobredimensionada	918	134	0	2	1054
4	Operar Unidad de Reserva	0	0	0	0	0
RECEPCION DE DENUNCIAS						
1	Denuncia de Perdida O Extravió C.C.O.O./P.P.E.E.	975	624	288	279	2166
2	Denuncia Ciudadana	2629	1151	567	603	4950
3	Denuncia de Transportista a Transportista	283	77	29	12	401
SANCIONES INFRACCIONES Y MULTAS						
1	Multas	7670	6247	3485	4533	21935

\*\*Nota: Actualmente el Instituto está realizando un registro de unidades de Moto-Taxis a nivel nacional, se estima que existen más de 30 mil unidades brindando el servicio de transporte de personas.

III. CONCLUSIONES:

1. Firma de dos contratos en beneficio del usuario transportista con dos Bancos del Sistema financiero hondureño para el recaudo de pago de emisiones, multas y otros.
2. Seguimiento del convenio firmado con el IP del registro vehicular.
3. Firma del convenio para el licenciamiento de pilotos de escuelas privadas reconocidas por el IHTT.
4. Reconocimiento del IHTT como un ente de gobierno con 100% en el tema de transparencia.
5. Puesta en marcha la ventanilla de proceso simplificado.



**ING. MANUEL SALOMONTEJEDA**  
DIRECTOR EJECUTIVO, IHTT

The image shows a circular official seal of the Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT). The seal contains the text: "GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE HONDURAS", "DIRECCION EJECUTIVA", and "INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE". A handwritten signature in black ink is written over the seal.